



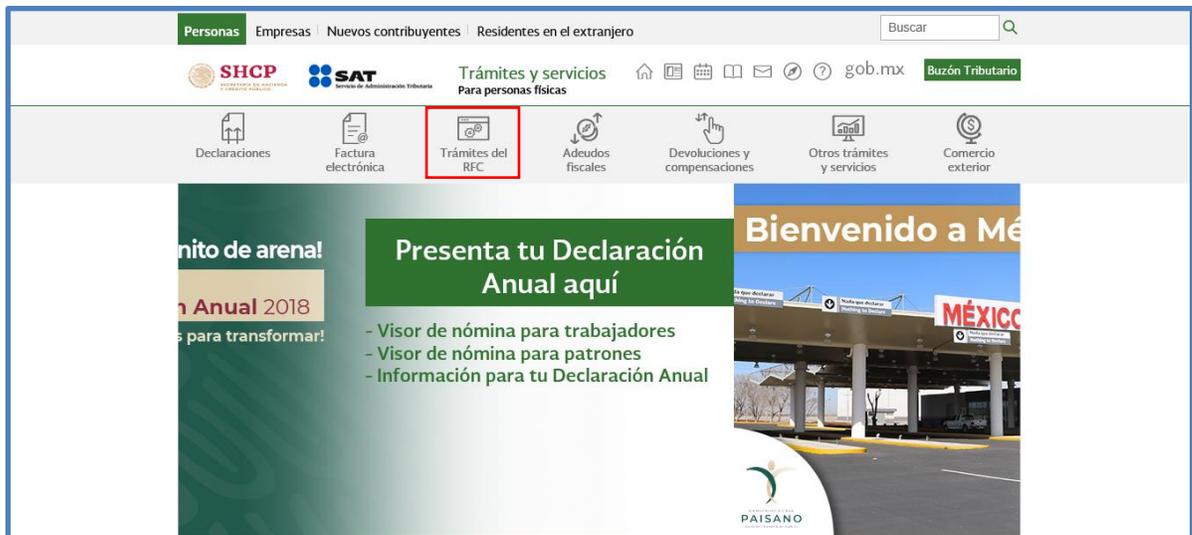
# Guía para preinscripción de personas físicas.

## Introducción

El Servicio de Administración Tributaria [SAT], pone a tu disposición el servicio de preinscripción personas físicas, para que inicies el trámite de inscripción en el RFC a través del Portal del SAT y lo concluyas en el Módulo de Servicios Tributarios de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de tu preferencia.

Sigue atentamente estas instrucciones para registrar tu información:

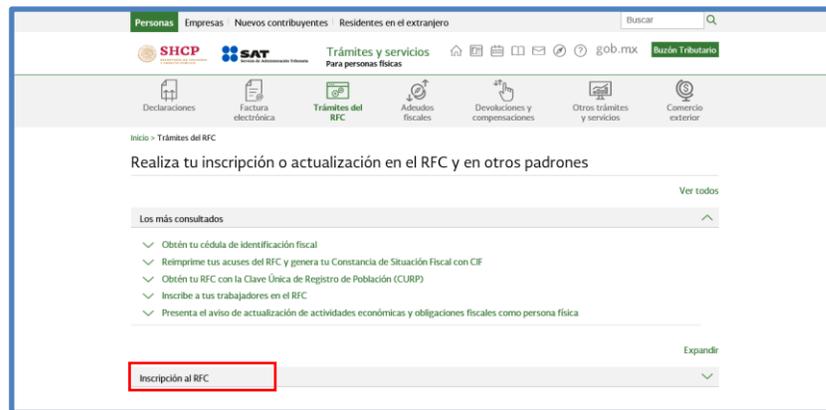
- 1) Ingresa a la página [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), y posiciona el cursor en el ícono de **Trámites del RFC**.



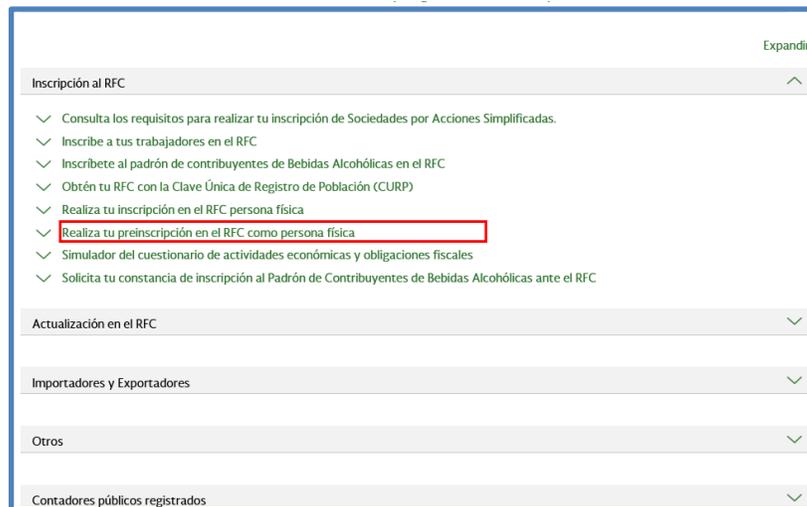
- 2) En el menú que se muestra selecciona la opción: **Ver más**.



3) Enseguida, selecciona la opción **“Inscripción en el RFC”**.



4) Posteriormente da clic en **“Realiza tu preinscripción en el RFC como persona física”**



5) Antes de que comiences con el registro de tu información, es importante que tomes en cuenta que:

- Al inicio de cada pantalla aparecerán instrucciones, que te servirán como apoyo para la captura de tu información. Léelas cuidadosamente.
- Existen campos marcados con [\*] asterisco, que son obligatorios, por lo que no pueden quedar vacíos.
- Algunos de los campos tienen el símbolo , en ellos encontrarás ayuda para la captura.
- Desliza las barras lateral y horizontal para visualizar todos los campos del formulario.

6) Para comenzar con el registro de tu información, captura tu CURP y



posteriormente los caracteres que se muestran:

http://consultas.curp.gob.mx.' There is a 'CURP\*' label and an empty input field. To the right, there is a CAPTCHA image showing the letters 'NZVC' and a refresh icon. Below the image is a text box labeled 'Introduzca el texto de la imagen\*'. At the bottom right, there are 'Cancelar' and 'Continuar' buttons. A note at the bottom left says '\* Campos obligatorios'."/>

Nota.- Si los caracteres no son claros, presiona en el icono  para cambiar la imagen.

- 7) Inicia la captura de la preinscripción con tu CURP o con tus datos personales y los de tu documento de identidad (acta de nacimiento, carta de naturalización o documento migratorio).

http://consultas.curp.gob.mx. Si aún cuentas con CURP, puedes completar la inscripción capturando tus datos de identificación tal como se muestran en el acta de nacimiento, carta de naturalización o documento migratorio.' The form fields are: 'CURP\*' (empty), 'Nombre(s)\*:' (CARLOS), 'Primer apellido\*:' (MALDONADO), 'Segundo apellido:' (PAREDES), 'Sexo\*:' (HOMBRE), 'Fecha de nacimiento\*:' (29/04/1991), and 'Clave de nacionalidad\*:' (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)."/>

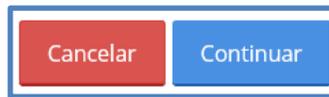
**Datos del acta de nacimiento**

CRIP: 010101010101010	Entidad Federativa de nacimiento*: MORELOS	Entidad Federativa de registro*: MORELOS
Municipio o Demarcación Territorial de registro*: MIACATLAN	Año registro acta de nacimiento*: 1992	Número de acta*: 00
Número de libro*: 1	Número de foja*: 00	Número de tomo:

\* Campos obligatorios

Cancelar Continuar

- 8) Una vez realizado lo anterior, posiciona el cursor en el botón “Continuar” y oprime.



- 9) En caso de que hayas iniciado la captura de tus datos con el documento de identidad la aplicación mostrará la pregunta ¿Es mexicano por naturalización?, selecciona la opción que corresponda:

Inicio > Trámites del RFC > Realiza tu preinscripción en el RFC como persona física

Inicio > Datos de identificación

### Preinscripción de personas físicas

Paso 1. Datos de identificación

**Datos de identificación**

Captura tu Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no conocer tu CURP, puedes consultarla en <http://consultas.curp.gob.mx>. Si aún no cuentas con CURP, puedes completar la inscripción capturando tus datos de identificación tal como se muestran en el acta de nacimiento, carta de naturalización o documento migratorio.

CURP:	Nombre(s)*: ROSARIO	Primer apellido*: LUNA	Segundo apellido*: MARTINEZ
Sexo*: MUJER	Fecha de nacimiento*: 31/10/1961	Clave de nacionalidad*: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	

Tipo de documento probatorio:

¿Es mexicano por naturalización?\*:  
 Sí  No

\* Campos obligatorios

Cancelar Continuar

- 10) Derivado de opción que selecciones se mostrara el “Tipo de documento probatorio” que corresponda.



Tipo de documento probatorio:

¿Es mexicano por naturalización?:  Sí  No

Tipo de documento probatorio:

¿Es mexicano por naturalización?:  Sí  No

11) Enseguida registra los datos solicitados por el formulario en base al documento de identidad.

**Datos del acta de nacimiento**

CRIP:

Entidad Federativa de nacimiento\*:

Entidad Federativa de registro\*:

Municipio o Demarcación Territorial de registro\*:

Año registro acta de nacimiento\*:

Número de acta\*:

Número de libro\*:

Número de foja\*:

Número de tomo:

\* Campos obligatorios

Tipo de documento probatorio:

¿Es mexicano por naturalización?:  Sí  No

**Carta de naturalización**

Año registro carta\*:

Folio de la carta\*:

12) Revisa que la información, corresponda a tus datos de identidad y del documento probatorio y oprime el botón "Continuar":

13) Se despliega el "Paso 2. Datos de representante legal", en caso de contar con representante legal, registra la información de estos campos, en caso contrario, los campos pueden quedar en blanco, para continuar con la captura, oprime el botón "Continuar".



### Preinscripción de personas físicas

Paso 1. Datos de identificación | Paso 2. Datos de representante legal

#### Datos del representante legal

Si el trámite lo estás realizando a nombre de otra persona (en representación), ingresa tu Clave del RFC.

RFC:  CURP:

Nombre(s):  Primer apellido:  Segundo apellido:

Fecha de nacimiento:  Estado:

\* Campos obligatorios

- 14)** Se despliega la pantalla del “Paso 3. Datos de ubicación”, oprime el botón “Añadir”, para ingresar tu domicilio fiscal.

### Preinscripción de personas físicas

Paso 1. Datos de identificación | Paso 2. Datos de representante legal | Paso 3. Datos de ubicación

#### Domicilios

Ingresa el domicilio fiscal y él o los domicilio(s) alterno(s) que utilices para el desarrollo de tus actividades, ejemplo: sucursales, establecimientos, bodegas u oficinas.

Domicilio:					
Ver	Tipo	Domicilio	Teléfono	Dirección correo-e	Borrar
No hay domicilios					

- 15)** Una vez que registres la información, está se visualizará de la siguiente forma:

16) Si los datos registrados **no** son correctos, oprime el botón , para borrarlos e iniciar nuevamente la captura.

Si deseas concluir con la captura de tu preinscripción, selecciona el botón .

Si **no** deseas concluir el trámite, oprime el botón , es importante que tomes en cuenta que, si eliges esta opción, tendrás que comenzar nuevamente la captura desde el principio, pues no se guardará la información capturada.

17) Al continuar con la captura se muestra la pantalla del “Paso 4. Datos de ingresos”.

18) Selecciona o captura la información que corresponda a cada una de los campos

y al finalizar oprime el botón “Continuar”.

### Preinscripción de personas físicas

The screenshot shows the 'Paso 4. Datos de ingresos' step. It includes a progress bar at the top with four steps: 'Paso 1. Datos de identificación', 'Paso 2. Datos de representante legal', 'Paso 3. Datos de ubicación', and 'Paso 4. Datos de ingresos'. The main heading is 'Datos de ingresos'. Below it, the instruction reads: 'Seleccione la opción correspondiente a cada una de la siguientes preguntas.' The form contains the following fields: 'País de residencia fiscal\*' with a dropdown menu showing 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS'; '¿Realiza o realizará una actividad que le generará ingresos en forma habitual o esporádica?\*' with radio buttons for 'Sí' and 'No'; 'Fecha de inicio de operaciones\*' with a date picker showing '01/04/2019'; and 'Nombre comercial, si no tiene capture su nombre y apellidos\*' with a text input field containing 'vic'. At the bottom left, there is a note: '\* Campos obligatorios'. At the bottom right, there are two buttons: 'Cancelar' (red) and 'Continuar' (blue).

**19)** Se despliega la pantalla del “Paso 5 Cuestionario”, selecciona el tipo de ingreso que percibes, dando clic en la opción que corresponda.

The screenshot shows the 'Paso 5. Cuestionario' step. It includes a progress bar at the top with five steps: 'Paso 1. Datos de identificación', 'Paso 2. Datos de representante legal', 'Paso 3. Datos de ubicación', 'Paso 4. Datos de ingresos', and 'Paso 5. Cuestionario'. The main heading is 'Preinscripción de personas físicas'. Below it, the heading is 'Tipos de ingreso'. The instructions read: 'Instrucciones: Señala el tipo de ingreso que percibes dando clic en la opción que corresponda. Pasa el apuntador del mouse o da clic sobre el texto de cada ingreso para obtener ayuda. Por favor identifica el tipo de ingreso que percibes:'. The form contains the following options: 'Eres asalariado o tu ingreso se asimila a salarios', 'Eres jubilado o pensionado', 'Prestas servicios profesionales de manera independiente', 'Cobras rentas por el alquiler de casa habitación, oficinas, locales', 'Tienes un negocio y eres:'. Under 'Tienes un negocio y eres:', there are two sub-options: 'Régimen de incorporación fiscal' and 'Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras'. Under 'Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras', there is one sub-option: 'El total de mis ingresos de actividades empresariales son de agricultura, ganadería, silvicultura o pesca'. At the bottom right, there are two buttons: 'Regresar' (red) and 'Continuar' (blue).

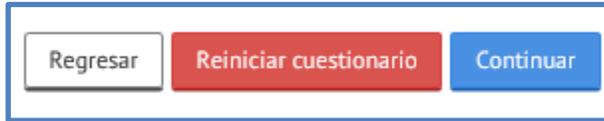
**20)** Al finalizar puedes oprimir el botón “Regresar”, el cual te regresa a la pantalla anterior para que puedas volver a registrar la información o el botón “Continuar”, que te permite continuar con la captura de la preinscripción.

The screenshot shows a portion of the 'Tipos de ingreso' section. It includes the following options: 'Empresarial', 'Tienes otro tipo de ingreso:'. Under 'Tienes otro tipo de ingreso:', there are four sub-options: 'Intereses provenientes de inversiones o depósitos del sistema financiero', 'Dividendos', 'Explotación de obras de tu creación', and 'Otros ingresos'. At the bottom right, there are two buttons: 'Regresar' (red) and 'Continuar' (blue).

**21)** Continúa con la captura del “Cuestionario”, seleccionando las respuestas a las preguntas del formulario, la aplicación también muestra el botón “Reiniciar



cuestionario”, el cual sirve para borrar la información registrada en el cuestionario e iniciar su captura nuevamente.



**22)** Una vez que finalices la captura del “Cuestionario”, el aplicativo genera el resumen de la información registrada.

## Preinscripción de personas físicas

Paso 1. Datos de identificación | Paso 2. Datos de representante legal | Paso 3. Datos de ubicación | Paso 4. Datos de ingresos | Paso 5. Cuestionario

**Cuestionario** Cuestionario de actividades económicas y obligaciones de personas físicas

✓ Has finalizado la captura de tu información, por favor revisala.

Contribuyente: **GUADALUPE LINARES GONZALEZ**  
Nombre: **GUADALUPE LINARES GONZALEZ**

Tipo de ingreso: **Empresarial**  
Resumen

Actividades:  
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas - 100%  
Forma en que se realiza: **Por cuenta propia - 100%**

Preguntas y respuestas:  
De entre los productos que elaboras o vendes se encuentran:  
**Alimentos no básicos con una densidad calórica de 275 o más por cada 100 gramos**

Información adicional:  
Para el desarrollo de tus actividades:  
**No tendrás trabajadores o asimilados a salarios**

Régimen 612: Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales		
Clave	Característica	Descripción
571	Actividad económica	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
	Forma en que se realiza	Por cuenta propia 100%

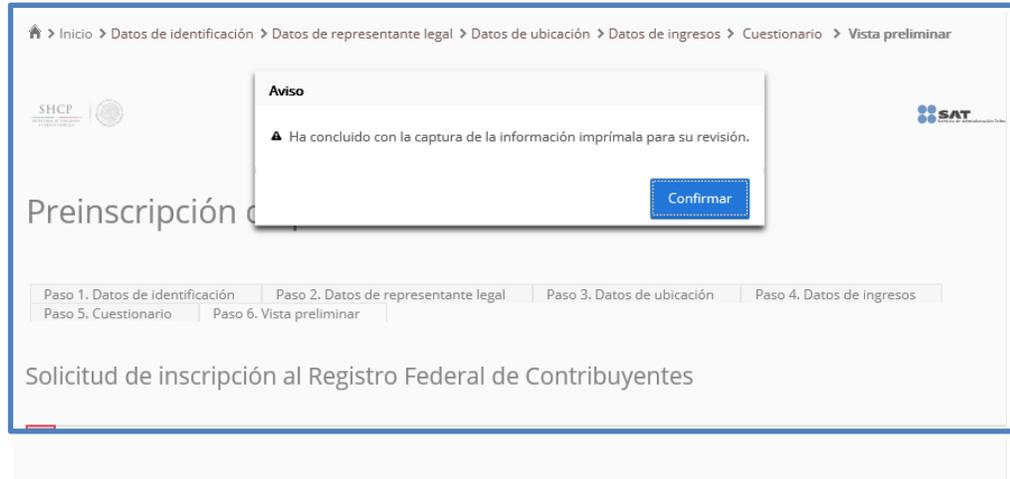
Clave	Obligaciones	Próximo vencimiento
3	Declarar anualmente el ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.
105	Informar trimestralmente los 50 principales clientes y proveedores del IEPS.	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior
104	Informar sobre los bienes producidos, enajenados e importados en el año inmediato anterior, por entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año
33	Declarar mensualmente el ISR por actividades empresariales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
9	Declarar mensualmente el IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
758	Declarar mensualmente el IEPS por alimentos no básicos con alto contenido calórico.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
579	Informar mensualmente sobre las operaciones con proveedores para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
100	Presentar trimestralmente relación de las personas a las que se les trasladó el IEPS.	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior

Las obligaciones y características fiscales proporcionadas en esta guía, se asignan con base en la legislación fiscal vigente y en la información que proporcionaste en cada una de las preguntas del cuestionario, por lo que éstas podrán variar si dicha legislación sufre cambios o si te ubicas en una situación jurídica o de hecho diferente. Esta guía se emite con fines informativos, no crea derechos ni establece obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales vigentes.

Regresar | Reiniciar cuestionario | Guardar datos del cuestionario



- 23)** Revisa la información, si es correcta, oprime el botón **Guardar datos del cuestionario**, la aplicación emite el siguiente mensaje, da clic en “Confirmar”.



- 24)** Al seleccionar el botón “Confirmar”, la aplicación genera el siguiente mensaje:

**SU TRÁMITE HA FINALIZADO RF201910109802**

- 25)** Con esto concluyes la captura del trámite y se genera el “Acuse de pre inscripción al Registro Federal de Contribuyentes”.



gob.mx

FOLIO: RF2019101098002



ACUSE DE PRE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión

ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, a 03 de Abril de 2019

Se ha terminado con éxito tu pre inscripción en el RFC

Datos de Identificación del Contribuyente:

Nombre (s):	ROSARIO
Primer Apellido:	LUNA
Segundo Apellido:	MARTINEZ

Tipo de Movimiento:

Identificación del aviso: Inscripción de persona física	Fecha del Aviso: 03/04/2019
---	-----------------------------

Datos de Ubicación:

Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL	Código Postal: 55029
Tipo de Vialidad: CALLE	Nombre de Vialidad: 15
Número Exterior: MZ 30 LT 40	Número Interior:
Nombre de la Colonia: GRANJAS ECATEPEC 2A SECCION	Nombre de la Localidad: ECATEPEC DE MORELOS
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ECATEPEC DE MORELOS	Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO
Entre Calle: 13	Y Calle: 15
Características del Domicilio: CASA VERDE CON BLANCO	Referencias Adicionales: ENFRENTE DEL OXXO
Teléfono Fijo:	55 26227415

Página [1] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx



gob.mx

FOLIO: RF2019101098002



## ACUSE DE PRE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Correo Electrónico: caperucita.roja@gmail.com

### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	100%	01/04/2019	

### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/04/2019	

### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/04/2019	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/04/2019	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/04/2019	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/04/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/04/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2019	

Página [2] de [3]



### Contacto



**gob.mx**

FOLIO: RF2019101098002



## ACUSE DE PRE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Para concluir el trámite, debe presentarse o en su defecto su representante legal en el Módulo de Servicios Tributarios de su preferencia, llevando la documentación que se indica en el Catálogo de Servicios y Trámites, misma que puede consultar en la página: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). Se le sugiere concertar cita en la página: [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/asistencia\\_contribuyente/63\\_9653.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/63_9653.html)

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

El plazo para concluir su trámite vence el 17 de Abril de 2019. Transcurrida esta fecha se cancela su trámite.

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

||03/04/2019|RF2019101098002|Autoservicio|IPFI|ANONIMO|2000001000007000112188||

Sello Digital:

dkDx67f+ZeGuaji84F3tjwalFYmY418+x1LFr0wmqomNI/QJK1bjMPEzURjOIU+Ugkw0ZDhINlw5S/ncAC0PKwEk  
TuB8mol6t/HZcfr622UDCx6WfFaZMDuVgy4Hr5NiPHa2IzfZiKxNc9PggSXTGNVSbXPsthoaNaw7cqTKShA=



Página [3] de [3]



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

**26)** Para concluir tu inscripción, acude previa cita a las oficinas del Servicios de Administración Tributaria, con los requisitos señalados en el Catálogo de Trámites y Servicios que se encuentra en el Portal del SAT o los establecidos en la ficha 39/CFF del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.